

La Prensa

DIARIO DE LA MAÑANA.—SANTA CRUZ DE TENERIFE.—ISLAS CANARIAS

Miércoles, 23.—Luna llena. El día dura 13 horas, 36 minutos. Santoral.—Santos Jorge, mártir, y Gerardo. Efemérides. 1828.—Nace Nuyter, libretista de óperas.

Redacción: Valentín Sans, 16. Teléfono número 415

Ninguno cosa ahorra más a los vasallos que el robo y soborno de los ministros; por lo que la Junta de los Reinos propuso con las insinuaciones comunes, con la envidia a los que enriquecieron y con el odio al príncipe que no lo permitiera. —Saverio Fajardo.

ACTUALIDAD EXTRANJERA

Informe de los peritos sobre las reparaciones

Por su gran actualidad, consideramos de interés dar a conocer a los lectores los puntos más salientes del informe que han emitido los peritos nombrados por los aliados para determinar la capacidad económica de Alemania y solucionar la cuestión de las reparaciones. He aquí lo que dicen los técnicos:

Fuerza nos ha sido admitir que la unidad fiscal y económica del Reich será restablecida, y nuestro informe se basa, en su totalidad, en esta hipótesis.

Las garantías deseables

No es de la competencia de nuestro Comité establecer si son deseables las garantías y sanciones políticas destinadas a asegurar la ejecución del plan propuesto. Los términos de nuestro mandato no nos califican tampoco para examinar la cuestión de la ocupación militar.

Tenemos, no obstante, el deber de indicar claramente que nuestras previsiones descansan sobre la suposición de que la actividad económica no será obstaculizada ni afectada por ninguna organización extranjera que no sean las fiscalizaciones o control previstos en nuestro plan. En su consecuencia, nuestro proyecto se establece sobre la suposición de que las medidas actuales, en todo aquello cuanto ponga trabas a dicha actividad, serán suprimidas o modificadas en la medida necesaria, desde el momento en que Alemania haya puesto en ejecución el plan recomendado, para ser puestas de nuevo en vigor sólo en caso de incumplimiento flagrante de las condiciones aceptadas de común acuerdo.

La situación de Alemania

Desde 1919, Alemania ha venido mejorando incesantemente su "utilidad"; los peritos encargados especialmente de estudiar la cuestión de los ferrocarriles, han demostrado en su informe con qué lujo ha sido perfeccionado el sistema ferroviario alemán.

Los puertos y los canales han sido igualmente mejorados; en fin, los industriales han podido aumentar más y más un "utilidad" entorpecido por el moderno, que se halla desde ahora adaptado, en gran número de industrias, para una producción superior a la de antes de la guerra.

Alemania está, por consiguiente, bien provista de recursos naturales y posee también medios adecuados para explotarlos en gran escala.

Contribuyentes alemanes y aliados

No es discutible, desde el simple punto de vista de la justicia, y así lo prevé el tratado, que el pueblo alemán debiera soportar una carga fiscal, por lo menos tan pesada como la que tienen que soportar los países aliados. Este principio es, al propio tiempo, económicamente justo y equitativo.

Una orgía de gastos

La administración de los ferrocarriles...

Constitución de la nueva Junta del Censo

En el salón de actos de esta Audiencia, se celebró ayer la sesión de constitución de la nueva Junta provincial del Censo electoral, con arreglo a las últimas disposiciones del Gobierno.

La Junta ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, el de la Audiencia, don Luis Piernavieja.

Vocales propietarios, el delegado del Colegio de Notarios, don Aurelio Geba; el coronel de Ingenieros, D. Leonardo Royo; y el jefe provincial de Estadística, don Alfredo Romero, quien desempeñará las funciones de secretario.

Vocales suplentes, el magistrado, don José Seijas; el notario, don Hipólito González Rebollar, don Rafael Pérez y Sánchez-Pinedo, como secretario.

Se ha consultado al Ministerio de la Gobernación, si en esta provincia, por no existir Rectorado universitario, le corresponde desempeñar el cargo de vice presidente de la Junta, al decano de la Sección Universitaria de La Laguna, y, en su defecto, si puede que designe el vocal que ha de ocupar dicho puesto.

La Junta se reunirá nuevamente, hoy, a las once.

Según las últimas disposiciones, las Juntas municipales las formarán el juez de primera instancia o el decano del Colegio notarial o notario más antiguo, el delegado gubernativo, un concejal y el secretario del Juzgado. Presidirá el juez.

La Dirección general de Estadística verificará en toda España la inscripción, el día 10 de Mayo, de los varones presentes o temporalmente ausentes, que antes del 31 de Diciembre de 1925 cumplan 23 años; de solteras, viudas o casadas no sujetas a patria potestad, autoridad marital ni tutela, mayores de 23 años.

El día 5 de Octubre habrá sesión

relevo de las fuerzas que se hallan en aquella posición.

EL DELEGADO DE SANIDAD

Ha cesado en el cargo de delegado sanitario de Gran Canaria, don Augusto Gómez Porta, sustituyéndolo don Benigno García Carrillo.

El nuevo delegado ha tomado ya posesión de su cargo.

SUBDELEGADO DE MEDICINA

La Junta de Sanidad ha admitido a don Luis Millares la dimisión del cargo de Subdelegado de Medicina del distrito de Vegueta, nombrando para sustituirlo interinamente a don Juan Bosch Millares, acordándose pedir al Gobierno se den las gracias de real orden al señor Millares y al doctor don Vicente Ruano, por los servicios que han prestado a la salud pública durante los muchos años que han ejercido sus cargos.

Todo o nada

Ante todo, consideramos nuestro informe como un todo indivisible. Estimamos que no es posible llegar a un resultado feliz, adoptando algunas de nuestras recomendaciones y descartando las otras; y tenemos especial interés en poner a salvo nuestra responsabilidad en lo que respecta a los resultados de semejante manera de proceder, así como en caso de retrasos anormales en la ejecución del proyecto.

En segundo lugar, como ya hemos dicho, nuestro proyecto está íntimamente ligado con el restablecimiento de la soberanía económica de Alemania, e importa observar que su funcionamiento se hallará retrasado en proporción del retraso que se pueda hacer sufrir a dicho restablecimiento. Conviene interpretar a la luz de estas observaciones, las diversas fechas que consignamos en el informe.

Tres puntos esenciales del informe Mackenna

La evasión de los capitales alemanes

Estimamos que el valor de los capitales alemanes en el extranjero se elevaba, a fines de 1923, a una cifra comprendida entre 57 mil millones de marcos oro y 78 mil millones de marcos oro.

El término medio de 6 mil millones y tres cuartos de marcos oro, constituye el total probable.

La explotación de los territorios invadidos

La Comisión indica la cifra de 5 a 6 mil millones de marcos oro, como representando los beneficios que Alemania ha podido sacar de la explotación de Bélgica, del norte de Francia, de Polonia, de Lituania, de Rumanía, etc., y que significan importaciones por las cuales ningún pago ha sido efectuado.

La depreciación del marco

Se ha evaluado el provecho que Alemania sacó de la venta de los créditos de marcos, a consecuencia de la depreciación del marco, en 7 u 8 mil millones de marcos oro.

(Traducido de "Le Matin", del 10 de Abril de 1924.)

Noticias de las islas

CANARIA

ACCIDENTE DESGRACIADO

En el sitio denominado "El Fondillo" (Taíra), ocurrió un desgraciado suceso, resultando herido el niño Francisco Benítez Reyes, de 12 años de edad, hijo de Rafael Benítez Suárez.

El citado niño se encontraba jugando, con otros, en una cueva de la propiedad de don José Bosch, cuando se desprendió una parte del risco, produciéndole varias heridas y contusiones.

Trasladado a su domicilio y avisado el médico de Taíra, éste le apreció lesiones en la región pectoral y en el abdomen, de pronóstico grave.

Los otros menores resultaron ilesos.

EMBARQUE DE FUERZA

En el correo interinsular se ha embarcado para Cabo Juby un destacamento de tropas del Regimiento de Infantería, con el fin de efectuar el

La radiotelefonía en las islas

Aunque la anunciada implantación de la telefonía inalámbrica parece haber caído en el viejo saquillo de los desdenes, por lo que a Canarias se refiere, será, sin embargo, un hecho para cuyo advenimiento conviene estar preparados, tanto por la alta significación de progreso que la mejora representa, como por la finalidad eminentemente práctica que su adaptación entraña para las islas.

Según vemos en un periódico de Madrid, probablemente a fines del presente mes se publicará en la Gaceta la reglamentación de la Radiotelegrafía.

En líneas generales, la reglamentación se basará en la libertad absoluta para la instalación de aparatos receptores, hasta donde comiencen las molestias entre los abonados. Estos aparatos pagarán un canon, que no excederá de 12 pesetas anuales.

Se procurará evitar las interferencias en los aparatos emisores, dividiéndose en cuatro tipos, regidos por diferente reglamentación.

Serán éstos: urbanos e interurbanos, comprendidos en Baleares, Canarias y posesiones de Africa, donde tendrán carácter oficial.

Los interurbanos serán montados por las empresas y entidades, por entenderse que son diversas dependencias de las sucursales.

Finalmente, las transmisiones con el Extranjero serán permitidas a particulares y entidades, a base de trabajos científicos.

En la construcción, según se ha dicho, se atenderá a proteger a la industria nacional.

No cabe duda, pues, de que se labora activamente y con provecho hacia el establecimiento de la radiotelefonía en toda España. Y sólo aquí en Canarias—donde la regla no tiene una sola excepción—, ha caído en el más desolador de los vacíos el anuncio de la buena nueva.

No parece sino que, abundando en comunicaciones con la madre patria, podemos desdeñar la más espiritual y la más noble de todas, y también la más rápida: la palabra, sin que se sufra por ello quebranto alguno.

Nosotros hemos cumplido, sin embargo, con dar la voz de alerta a una isla, pues, con la responsabilidad que incurrían, los Cabildos insulares y los elementos representativos del país.

El indulto de los prófugos

El real decreto firmado recientemente, indultando a los declarados prófugos, entraña una importancia excepcional, sobre todo para estas islas, de donde, por imperativos inexcusables y vaivenes de la fortuna, han tenido que emigrar muchos pobres, comprendidos en la edad correspondiente al servicio militar.

El referido decreto dispone que se conceda el indulto de los correctivos que les hubiere sido impuestos o pudieran corresponderles, a los prófugos y cómplices.

Los prófugos acogidos a esta gracia serán destinados a cuerpo, y deberán servir en activo el tiempo que les corresponda para completar el que estuvieron o estén los demás individuos de su reemplazo o cupo.

Los no alistados que se acojan a este beneficio, serán incluidos en el primer alistamiento que se forme.

Los mozos no alistados y demás prófugos, podrán acogerse a los beneficios de redención o cuota militar, según pertenecieran a reemplazos anteriores o posteriores a la vigente ley de Reclutamiento; en el plazo de seis meses, si estuvieran en Europa, y en el de ocho, si estuvieran fuera de ella; debiendo solicitar el indulto dentro de dicho plazo de las autoridades a las que residan.

Los que residan en el extranjero pertenecieran al reemplazo de 1912.

En caso de no acogerse a los beneficios de redención del tiempo de servicio en filas, que concede el capítulo segundo de la vigente ley, podrán satisfacerlo por cuotas, mediante letras de cambio o resguardos del Banco de España, expedidos a favor del jefe de la Zona de Reclutamiento, y al propio tiempo, manifestarán el tiempo que deseen servir los once a diez meses que correspondan a los no alistados que sean de reemplazo anterior a 1920.

Al acogerse a este indulto podrán solicitar también la redención en metálico.

Quedarán, desde luego, sin aplicación el indulto a los que reincidieran en la misma falta o cometieran el delito de desertión.

Comentarios a un deporte

El "foot-ball", visto en su fondo, no cabe duda de que es aceptable, por cuanto implica un deseo, acaso una necesidad fisiológica; la de la expansión, unido al desarrollo físico, la belleza y la salud.

Pero cuanto a su forma, adolece de ciertos defectos, que, de no corregirse, llegarán a hacerlo tan abominable como la llamada "fiesta nacional".

Son varios los factores que contribuyen a afezar este deporte; pero todos ellos pueden reunirse en uno: la ineultura.

Los jugadores, no sólo deben entrenarse en las distintas combinaciones que el juego requiere, sino también (y a esto debe dársele indiscutible preferencia), en la enseñanza y la educación. No hay duda de que una selecta biblioteca podría al deportista, prescindiendo de esas descomunales paladas, que, si bien en ocasiones son inevitables, dada la forma de desarrollarse el citado juego, en otras se dan con la premeditada intención de dejar a un rival fuera de combate. Y aún se da lugar con ello a que esa parte de público inculta e ignorante, en el paroxismo de la bestialidad—permítaseme esta forma de expresión—incite a los jugadores a la lucha, a veces sangrienta, en vez de restar importancia a la cuestión, como lo hace ese otro público sensato, imparcial y desapasionado, que ovaciona las bonitas combinaciones de los equipiers, y condena con el silencio las que a su juicio merecen un duro reproche.

Y conste que esa parte de público ignorante a que me he referido y que es bastante respetable—en el sentido del número, por supuesto—, se halla en esta capital, en La Laguna, en la Orotava y tal vez en Pekín, pues donde quiera que se juega al balón se adolece de ese apasionamiento absurdo, de funestísimas consecuencias para los deportistas.

Comentarios a un deporte

Francisco S. Infante

EL HOMENAJE A PÍ Y MARGALL

Confirmando la atenta carta que, días atrás, nos dirigió el presidente de la Juventud Republicana Tinerifeña, señor Martínez Viera, vemos que en la última sesión del Ayuntamiento se dió lectura al escrito en que por aquel se manifestaba que, para el día 29 del corriente mes se prepara un homenaje nacional a la memoria del ilustre hombre público, don Francisco Pí y Margall, y pidiendo por ello que la Corporación se asocie a dicho acto, dando a una de las calles de esta capital el nombre del insigne autor de "Las Nacionalidades".

Y el Ayuntamiento, en consecuencia, acordó hacer suya la petición del señor Martínez Viera, hecha a nombre de la "Juventud", dando el nombre de Pí y Margall a la calle que hoy lleva el de Cayo Blanco.

Merece placemes la altura de miras con que, honrándose a sí mismo, ha querido el Municipio honrar la memoria del eminente patriota. Y sólo lo falla—para que este plausible rasgo no sea un intento más, candidato al olvido, como otros tantos—, que ese homenaje se active cuanto sea posible y que, con la solemnidad debida, se descubra la lápida que lleve el nombre de Pí y Margall, el mismo día 29, fecha del centenario del más grande de los españoles del pasado siglo.

Al Ayuntamiento, pues, corresponde ahora la organización de ese acto, el más serio y significativo de las próximas fiestas, y al que, desde luego, aportarán su más entusiasta adhesión, todos cuantos elementos sean requeridos para ello.

Los próximos conciertos

El próximo viernes, día 25, llegará a esta capital, en el vapor "Escalano", los eminentes artistas que han de tomar parte en los conciertos anunciados con motivo de las próximas fiestas.

Ofelia Nieto ha ido a Cádiz, directamente desde Madrid, donde se hallaba, y el tenor Rossich desde Sevilla, en cuya Catedral cantó, en viernes Santo, el famoso Miserere de Esclava, obteniendo un rotundo éxito.

El abono para los tres conciertos que se celebrarán, siendo muchas las familias que no han podido obtener las localidades que hubieran deseado, por haber sido ya comprometidas con anticipación.

Se hallan, pues, asegurados tres rebosantes llenos en el Coliseo Municipal, con motivo de los acontecimientos artísticos que se anuncian.

El programa de estos tres conciertos se dará a conocer tan pronto lleguen los artistas a esta capital; aunque ya se sabe que, entre otras obras, se escucharán trozos de "Carmen", "Manon", "Aida", "Tosca", "Mefistófeles" y "Madame Butterfly".

La aplaudida violinista Cristina Goffi, ejecutará asimismo obras de Beethoven, Mendelssohn, Liszt, Chopin, Sarasate, y otros; y la eminente pianista María Rodrigo, algunas de las que es autora y que le han proporcionado sus mayores éxitos en Madrid.

"A través de Tenerife"

Acaba de llegar a nuestras manos un ejemplar de la nueva edición de "A través de Tenerife", el admirable y exquisito canto que dedica González Díaz a nuestra isla.

Obra de modestia, de ardimiento apasionado, en ella puso el sutil prosista todo el desbordamiento de sus emociones al recorrer los campos reidores y las selvas orquestales de Tenerife. Y a eso, que constituye de por sí una notabilísima ejecutoria, ha unido ahora González Díaz, como trabajo de plenitud y de madurez, nuevos y bellísimos capítulos, que avalloran de manera extraordinaria las páginas de "A través de Tenerife".

El libro, pues, tal como ahora se halla, es un ditirambo sonoro, una exaltación vibrante, y a la vez, un estudio acabado y concienzudo de la isla, en lo que tiene de subjetivo y evocador.

Sin tiempo hoy—cuando apenas acabamos de hojear el libro—para dedicarle la atención y el espacio que merece, dejamos para otro día esa caudalosa tarea, si bien no hemos de terminar este breve acuse de recibo, sin felicitar cordialmente al ilustre escritor, por la reaparición de "A través de Tenerife", y a su editor, el señor Curbelo, por la espléndida presentación de la obra.

NECROLOGIA

Ha dejado de existir en esta capital, la respetable señora doña Candelaria Benítez, viuda de Ruiz de Arceaga, persona que gozaba de afecto y estimación unánimes entre sus amistades, tanto por las dotes de afabilidad que la adornaban, como por la general estimación de que disfrutaba su apreciable familia entre nosotros.

El sepelio de la finada se verificó ayer, a las seis de la tarde, viéndose el acto muy concurrido por representaciones de todos los elementos sociales.

Desearse en paz la respetable dama, y reciban sus hijos, doña Julia, don José y don Alvaro, muy estimables amigos nuestros, la expresión de nuestro sentido pésame.

Ayer se verificó también en la vecina ciudad, el sepelio de la apreciable y bondadosa señora doña María de la Concepción Gutiérrez, viuda de García, madre de nuestro antiguo amigo, el secretario del Ayuntamiento de La Laguna, don Antonio García Gutiérrez.

El acto se vió asimismo muy concurrido, testimoniándose una vez más el sincero afecto que la finada deja entre sus numerosas relaciones.

Reiteramos a la dolerida familia el testimonio de nuestra sincera condolencia en la desgracia que la aflige.

Noticias varias

El Observatorio Central Meteorológico, dice a la Dirección facultativa del puerto, en telegrama de ayer, lo siguiente:

"No es de esperar cambio importante del tiempo en 24 horas."

La Compañía Trasatlántica ha accedido a la petición de la Junta Nacional del Comercio de Ultramar, para establecer, con carácter regular, una escala en Rio Janeiro, en los viajes de ida a Montevideo y Buenos Aires.

El próximo viernes, día 25, llegará de Cádiz y Las Palmas, el vapor-correo, "Escalano".

Ha sido destinado a la Administración de Contribuciones de esta Delegación de Hacienda, el oficial primero, don Miguel Castro y Cullen, que desempeñaba el cargo de administrador-depositario en Lanzarote.

La Gaceta publica una real orden declarando desierto el concurso de traslado que se había anunciado, para proveer la cátedra de Derecho Penal, vacante en la Sección Universitaria de La Laguna.

Hemos recibido el último número de la preciosa revista de modas, "Art, Gout, Beauté", de París, que edita la importante Casa Sucesores d'Albert Godde, Bedin y Cia., cuyo representante en esta plaza, es nuestro amigo, don Emilio Mandillo.

SOCIO. Se desea un socio para negocios de comisiones. Razón en esta imprenta.

En Las Palmas han dejado de existir, don Pedro Delgado Rodríguez; el joven don Antonio Padrón Díaz, y la señorita Inés Fernández Yanes.

Reciban sus familiares nuestro pésame.

El que fué magistrado de la Audiencia Territorial, don Marcial Rodríguez, efecto de la de Cáceres, ha sido jubilado a instancia propia.

Hay saldrá con destino a Liverpool, el vapor inglés, "Andorinha", de la línea Yeoward.

En la plaza de médico titular del Municipio de Haría (Lanzarote).

SE VENDE un coche "Ford", en buen estado. Darán razón en la Fábrica de tabacos de Antonio Vilar, Puerta Canseco, 44.

Para mañana tiene anunciada su salida con destino a Londres, el vapor inglés, "Proh", de la línea de los señores Elder Dempster.

A petición de los abonados de Tacoronte, la Dirección de Tranvías ha acordado que, desde el día 24 del corriente, el coche que sale de Tacoronte a las 8.10, se suprimirá, saliendo como antes, a las 7.10.

Mañana es esperado en este puerto el vapor de la Sociedad Anónima Cros, "Sae 2.", que trae un importante cargamento de superfosfato cal 81/20 por 100, para dicha Sociedad.

NOVELTY. Dr. Comenge, 5. Géneros de punto; medias de la mejor calidad.

Por la Alcaldía de esta capital, se ha telegrafado a la de Las Palmas, participándole que, accediendo a su invitación, el día 25 marchará la Banda municipal a aquella ciudad.

El próximo día 30 se reunirá la Comisión Mixta de Reclutamiento de este Archipiélago, con objeto de proceder al reconocimiento y clasificación de los mozos de los pueblos del Sauzal, Los Silos, Realejo-alto, Realejo-bajo, Tanque y Fasnía.

De Las Palmas llegaron ayer los siguientes pasajeros:

D. Luis Marrero, don Julián Dorao, don Laureano Barrera e hijo, don Pedro Regalado, don Antonio León, don Francisco Macías, don Antonio González Hernández, don Miguel Reyes, don Tomás y don Carlos Benítez, don José Rosales, don Octavio Hernández, don Francisco Bravo, don Miguel S. Bethencourt, don Fernando Alba, don S. Quevedo Ramírez, don Agustín Alzola, don José Galván, don Santiago León, don José Cárdenas, don Pedro Fernández, don Jacinto Caballero y don R. Barbosa y hermanos.

Real Sociedad Colombiña.—Se publica a los señores socios, se sirvan concurrir esta noche, a las nueve y media (hora oficial) al Círculo de Amistad-XII de Enero, para tratar del Concurso que se ha de celebrar desde Puerto de Cabras, así como de la Exposición en las próximas fiestas de Mayo.

LA LAMPARA WOTAN da luz clara y blanca por menos dinero que otra marca. Pruébala.—Venta exclusiva: JUAN J. MOECK, Candelaria, 28.

SE DESEA arrendar una casa con puerta de 15 a 20 metros cuadrados, en las afueras de la Cuesta. La casa de Teneo preferiblemente con agua.—Dirigirse a F. P. M. en esta imprenta.

Comunidad de regantes

EMPRESA "LOMO MENDEZ"

Durante quince días, a contar de la fecha, se admiten, por escrito, en la casa calle de San Agustín, número 100, ofertas para realizar por contrata las obras de perforación de la galería de esta Comunidad en el Palmar de Buenavista.

Ciudad de Icod, 9 de Abril de 1924.

El presidente, Atilano de la Torre y Cáceres.

